

PROGRAMACIÓN ANUAL DE MÚSICA

ÍNDICE

1.	<i>Introducción</i>	
2.	<i>Marco Normativo</i>	
3.	<i>Objetivos</i>	
4.	<i>Contenidos y su distribución temporal</i>	
5.	<i>Criterios de evaluación</i>	
6.	<i>Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave</i>	
7.	<i>Metodología</i>	
8.	<i>Medidas de atención a la diversidad</i>	
9.	<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	

1. INTRODUCCIÓN

El IES Eduardo Janeiro es un centro educativo de nueva creación, ubicado en el municipio de Fuengirola, en la barriada de “los Pacos”; zona agrícola en décadas anteriores y actualmente de expansión y residencia del municipio, también es una zona en la que se han ubicado un gran número de residentes del norte de Europa, mayoritariamente finlandeses. Las familias españolas, son jóvenes en su gran mayoría.

La estructura del barrio va cambiando, antes vivían en viviendas unifamiliares concentradas en una parte de la barriada, formando un tipo de población casi rural, en torno a una pequeñísima plaza, llamada SUOMI. En los últimos años se construyen pisos que han masificado la zona, por un cambio en el Plan de Urbanismo. En contraposición, las familias de nacionalidad extranjera, principalmente los finlandeses, se concentran formando un núcleo relativamente disperso, pero cerrado, en el que ya ha llegado la influencia de la cultura española, y también la lengua...

Disponen de todos los medios y servicios importados de su país, aunque en los años de existencia de nuestro centro ha habido un importante cambio, integrándose cada vez más en el barrio y en la cultura española. Nos encontramos con un potencial económico dispar; por un lado, un nivel medio-bajo, caracterizado por familias con tierras o inmuebles heredados y/o compartidos con la familia; con profesiones no estables, tales como “chapuzas”, peones, hamaqueros, limpieza...; por otro, un nivel medio-alto, de viviendas unifamiliares y profesiones estables, con funciones de organización y gestión empresarial o de responsabilidad social y/o educativa.

Esta ubicación y contexto social condicionan pues el tipo de alumnado que recibe el centro, cuya característica más destacada es su diversidad. El I.E.S. Eduardo Janeiro, está ubicado geográficamente entre el Arroyo Pajares y el final del término municipal de Fuengirola (dirección Málaga), un poco apartado del núcleo central urbano. A él, asisten alumnos que proceden de las barriadas “Los Gómez”, “San José”, “Las Palomas”, “Los Pacos”... Atiende a una población extranjera significativa (finlandeses, suecos, rusos, ingleses...).

Próximos a nosotros se ubican cuatro Centros Educativos, tres de ellos llevan muchos años funcionando, uno es español privado en su totalidad, Colegio Salliver; otro público extranjero, la Escuela Finlandesa y el tercero corresponde al CEIP Valdelecrín, del que somos Centro de referencia. Recientemente se ha creado otro colegio de titularidad pública en la zona, CEIP Syalis, con el que compartimos espacios en nuestro primer año de funcionamiento. Y desde el curso 16/17 nuestro centro acoge alumnado procedente del CEIP Valdelecrín y CEIP Syalis. Durante el curso 2022/2023 contamos en nuestro centro con cinco primeros de la ESO, seis segundos de la ESO, cinco terceros de la ESO y cuatro cuartos de la ESO. Actualmente se interrelacionan y conviven armoniosamente todas las culturas de nuestra Comunidad Educativa.

Los padres y madres, en su mayoría, son colaboradores con todo lo que les demanda el Centro, destacando entre ellos los que tienen una gran preocupación por la formación integral de sus hijos. Por su parte los estudiantes necesitan una mayor motivación e interés por el aprendizaje, para que les produzca satisfacciones y puedan colaborar en construir un mundo que vaya evolucionando hacia valores cada vez más positivos y universales, que permita la solidaridad, la comunicación, el respeto y la salud integral en general, es igualmente importante y necesario el fomento del interés por aprender y descubrir e ir mejorando como personas en el día a día.

Se observa un número de niños/as con problemas de aprendizaje, de falta de hábitos, conducta e inmadurez, que precisan un tipo de apoyo didáctico continuo para ayudarles a alcanzar los objetivos mínimos de la E.S.O. y para facilitarles su posterior titulación e integración en ciclos formativos o en cursos de Bachillerato y así luchar contra el abandono y el fracaso escolar.

Es necesaria la implicación de las familias a la hora de planificar y supervisar el tiempo libre y el de estudio, para combinar el ocio y el trabajo en casa, de hecho, solemos realizar unas tutorías grupales con los padres y madres de aquellos alumnos que trimestralmente presentan en la Evaluación, un número de calificaciones negativas igual o mayor a cuatro.

Igualmente contamos en el Centro con alumnos extranjeros que asisten al aula de A.T.A.L. para el aprendizaje de español, con el objetivo de favorecer su pronta integración. El profesorado encargado de esta aula está a tiempo parcial en el Centro, destinando dos días de la semana, a la atención de este alumnado. Las diferentes nacionalidades se relacionan y

conviven en el Centro sin conflictos, aceptando plenamente las diferencias culturales y raciales.

El I.E.S. Eduardo Janeiro comienza su andadura en el curso 2009-2010, durante un breve periodo, tres semanas, fue una S.E.S.O. del I.E.S. Las Salinas, no obstante, en el mes de octubre de 2009 pasó a ser un I.E.S. independiente, arquitectónicamente está formado por dos pabellones, uno dedicado al espacio deportivo y el otro, mayor en número de metros, donde se concentra el resto de la actividad educativa.

Es un I.E.S. de cuatro líneas, que cuenta con biblioteca, gimnasio cubierto, pista deportiva, comedor, patio de recreo con zonas ajardinadas, aula fija de informática, laboratorio de Ciencias, aula de Música, taller de Tecnología y aula de Plástica, departamentos de Francés, Inglés, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y Física y Química, aula de apoyo, sala de profesores y despachos.

La conservación del mismo es excelente gracias a los cuidados de todo el personal y a la dedicación que mantiene toda la Comunidad Educativa. Durante el curso 2016-2017, se produjeron obras en el centro, para disponer de 13 aulas mínimas que hacían falta. Durante el mes de enero del curso 2018-2019, se finalizaron las obras de ampliación del edificio principal. Dichas obras dotaron al centro de 8 aulas nuevas

6 aulas específicas: Tecnología y Educación Plástica y Visual, que se encontraban situadas en las aulas prefabricadas. Desde el curso 2019/2020, el centro dispone de 17 aulas, 16 de ellas están en uso, por las 16 unidades con las que cuenta actualmente el centro. Durante el curso 2020/2021 se creó una nueva aula en la primera planta, en la zona ocupada por los departamentos de ciencias, francés y lengua. Por lo tanto, durante el curso 2022/2023, nuestro centro cuenta con 18 aulas ocupadas por las 18 unidades con las que contamos este curso.

2. MARCO NORMATIVO

La normativa vigente mediante la cual se ha desarrollado esta programación para el presente curso, es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
 - Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
-
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
 - Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
 - Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
 - ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas.

El Departamento de Música del IES Eduardo Janeiro consta de dos profesores durante el presente curso 2022/2023

- Antonio Jesús Gutiérrez Martínez, profesor titular de Música con destino definitivo en el Centro desde el curso 2011 y desde el curso 18/19, jefe de estudios.
- Marina Cruz García, funcionaria de carreras y destino provisional.

Grupos de Música en el Departamento:

1º ESO A, B, C, D, E,

2ª ESO A, B, C, D, E, F

3. OBJETIVOS

Los objetivos generales que marca la LOMCE para esta etapa son los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con

- sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
 - h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución de la materia de Música al logro de los anteriores objetivos de etapa

En el mencionado **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (B.O.E. de 3 de 2015)**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Música aparece definida como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, al igual que como elemento con gran valor en la vida de las personas, al favorecer el desarrollo integral de los individuos e intervenir en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y al contribuir al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

El estudio de esta materia en Secundaria parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, que nos permitirán abordarla con mayor profundidad, para dotar al alumnado de un vocabulario musical más rico y una mayor comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística a la vez que entender la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad, y valorar nuestro patrimonio artístico y cultural.

Además de desarrollar estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el trabajo de la expresión musical, a través de interpretación y la vivencia práctica de la misma, contribuye sin duda al desarrollo de valores como el esfuerzo y la constancia, así como a consolidar hábitos de disciplina y estudio, al tiempo que fomenta la confianza de los alumnos en sí mismos y su espíritu emprendedor, innovador y crítico, incentivando la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso y la asunción de responsabilidades.

Por otra parte, no podemos obviar que actualmente, la música constituye uno de los principales referentes de identificación para nuestros jóvenes, y que con el desarrollo tecnológico, se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; por tanto, desde la materia de Música, se contribuirá a la adquisición de destrezas básicas en el manejo de las fuentes de información y las TIC, fomentando el desarrollo de la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Así mismo, debemos destacar la importancia de la práctica musical en el aula, y su contribución al desarrollo de la memoria, la concentración y la psicomotricidad, así como de las habilidades sociales y emocionales necesarias para trabajar en grupo o para enfrentarse a la actuación ante el público, favoreciendo la mejora del control de las emociones y la autoestima. El formar parte de diversas agrupaciones en las que los alumnos deben aprender a trabajar en equipo, asumiendo diferentes roles para poder interpretar música en conjunto, requerirá practicar actitudes de cooperación, tolerancia y solidaridad, así como el respeto hacia las capacidades expresivas y musicales de sus compañeros y compañeras, sin discriminación por razón de sexo o de cualquier otra condición social o personal.

Por otro lado, a través de la enseñanza de la música potenciaremos también el desarrollo de las capacidades comunicativas, tanto oralmente como por escrito, fomentando el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, así como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, tanto en la lengua castellana como en otras lenguas extranjeras. En el caso de estas últimas, esto se logrará a través, por ejemplo, de la utilización de audiciones de música vocal y repertorio de canto en ese idioma. Además, el aprendizaje del lenguaje musical y la lectura e interpretación de partituras lleva implícito el desarrollo del pensamiento matemático, así como la comprensión del fenómeno físico del sonido o el proceso de audición. Supone además vivenciar cómo se produce el sonido en los instrumentos musicales y en nuestro propio cuerpo, ser conscientes de la vinculación existente entre el sonido y nuestra salud física y psicológica o manejar diferentes herramientas digitales para aprender a editar y manipular los parámetros sonoros. Todo ello contribuirá indudablemente al desarrollo del conocimiento tecnológico y científico.

4. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

1º ESO

1ª evaluación

- **Tema 1, Cualidades del sonido.**

- 1) El sonido. El ruido. El silencio
- 2) Las cualidades del sonido y su representación gráfica:
 - La altura (clave de Sol, pentagrama, notas musicales)
 - La duración (figuras y silencios musicales)
 - La intensidad (matices)
 - El timbre
- 3) La música al servicio de otros lenguajes: música y lenguaje cinematográfico
- 4) El pulso musical

- **Tema 2, El Ritmo.**

- 1) El pulso. El *tempo* musical y las indicaciones de *tempo*.
- 2) Acento y compás. Compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- 3) El ritmo. La polirritmia
- 4) La línea divisoria y la doble barra final.
- 5) La música rock: principales características del estilo y algunos intérpretes representativos.

6) Ejercicios rítmicos con palmas y percusión corporal. Conocemos la batería.

- **Tema 3, Melodía y Armonía.**

- 1) La melodía: tipos de melodías; frases musicales; escalas; alteraciones e intervalos.
 - 2) La armonía: consonancia y disonancia; acorde.
 - 3) Auditorio musical: el *hip-hop*.
 - 4) Con mucho ritmo: blanca, silencio de blanca y redonda.
 - 5) Afinando: lectura de un ámbito de *do* a *la*. Interpretación vocal de música étnica.
 - 6) Mueve los dedos: interpretación de mini composiciones en estilo *tecno-folk* y *jazzístico*.
 - 7) Concierto: interpretación de una composición original basada en el estilo *hip-hop*.
- Taller de danzas del mundo: interpretación de una danza griega.

2ª evaluación

Tema 4, La Voz.

- 1) El instrumento vocal
 - La respiración
 - La producción del sonido
 - La amplificación del sonido en los resonadores
- 2) Educación de la voz
- 3) Tipos de voz.
 - Clasificación de la voz
- 4) Las agrupaciones vocales
- 5) Auditorio: La ópera: principales características del género y ejemplos de algunas piezas y compositores relevantes. La zarzuela y el musical.
- 6) Con mucho ritmo: Ejercicios rítmicos con palmas, percusión corporal y batería

Tema 5, Los Instrumentos.

- 1) Los instrumentos musicales: los instrumentos de cuerda, de viento y de percusión.
- 2) Agrupaciones instrumentales: orquesta sinfónica, agrupaciones de cámara y otras agrupaciones.
- 3) Auditorio: la música tradicional africana.
- 4) Con mucho ritmo: negra con puntillo + corchea.

Tema 6, La Textura.

- 1) La textura musical: concepto y tipos de textura
 - Textura monofónica
 - Textura homofónica
 - Textura polifónica
 - Textura de melodía acompañada
- 2) La música al servicio de otros lenguajes: la música *new age*.

- 3) La fórmula rítmica del contratiempo de corchea.
- 4) Expresión vocal y lectura musical.

3ª evaluación

Tema 7, La Forma Musical

1) La forma musical

- * La forma estrófica
- * La forma binaria
- * La forma ternaria
- * El rondó
- * La forma en la música popular urbana

- 2) La música al servicio de otros lenguajes: la música latina.
- 3) La fórmula rítmica de *síncopa*.

Tema 8, La Música Popular Urbana.

1) Música popular urbana.

- * El *jazz*: orígenes y características principales.
- * Del *rock and roll* al *rock*. Los años 60 y el movimiento *hippy*. El festival de *Woodstock*. *Heavy metal*, *punk* y *rock sinfónico*.
- * La música *pop*.
- * El *pop* y el *rock* en España.

- 2) La música al servicio de otros lenguajes: El *jazz*.
- 3) Ejercicios rítmicos con palmas, percusión corporal y batería: el tresillo de corchea.

Tema 9, La Música en Andalucía.

- 1) El folclore musical.
- 2) La música y el folclore en Andalucía.
- 3) El flamenco.
- 4) El pop y el rock en Andalucía.
- 5) El flamenco-fusión.
- 6) Palos flamencos: tangos y fandangos.

2º ESO

1ª evaluación

Tema 1, Acordes y laúdes.

- 1) La música medieval: canto gregoriano y la música de trovadores y troveros. Música medieval en España: las cantigas.
- 2) Interpretamos música medieval: *Pequeño paseo medieval. Cantiga nº 100.*
- 3) Los instrumentos medievales.
- 4) El acorde.
- 5) Música del mundo: la música árabe (*Medina Siyasa*).

Tema2, Aires Pentatónicos.

- 1) 1 Música del Renacimiento: música vocal profana, música religiosa y música instrumental.
- 2) Interpretamos música del Renacimiento: *Pasarello y Tant que Vivray (chanson)*
- 3) El mundo de los instrumentos: Los instrumentos del Renacimiento
- 4) Teoría musical: Acorde y arpeggio
- 5) Escuela de músicos:
 - Con mucho ritmo: Corchea y dos semicorcheas
 - Práctica de lámina (escala de *Do* ascendente y descendente con negras)
 - Afinando (ámbito si-la saltos de 4.ª)
- 5) Música del mundo: la música china

Tema 3, Colores y Contrastes

- 1) Música del Barroco: música vocal profana, música religiosa y música instrumental.
- 2) Interpretamos música barroca: *Miniminet y Viva Vivaldi*
- 3) El mundo de los instrumentos: La guitarra clásica española
- 4) Teoría musical: las escalas: escalas antiguas; escalas mayor y menor; Escalas de otras culturas.
- 5) Con mucho ritmo: Contratiempo de corchea
- 6) Música del mundo: la música peruana
- 7) Auditorio moderno: La música *soul*

2ª evaluación

Tema 4, Tonalidad y equilibrio

- 1) Músicas del Clasicismo: música vocal profana, música religiosa y música instrumental.
- 2) Interpretamos música clásica: *Mozartada para cuarteto de cuerda y flauta. Himno a la Alegría.*
- 3) El mundo de los instrumentos: la guitarra flamenca.
- 4) Teoría musical: palos flamencos (soleá, fandango, sevillanas y guajira).
- 5) Escuela de músicos:
 - Con mucho ritmo: palos flamencos (soleá).
 - Afinando (disonancias entre voces; interpretación en el ámbito melódico *do-si* bemol).
- 6) Música del mundo: la música de Oceanía (*Sound Natura*).
- 7) Auditorio moderno: el *heavy metal*.

Tema 5, Músicas viajeras

- 1) Músicas románticas: música vocal y música instrumental en el Romanticismo.
- 2) Interpretamos música romántica: *Primera Sinfonía*, de J. Brahms. *El lago de los cisnes*, de P.I. Tchaikovsky.
- 3) El mundo de los instrumentos: el bajo eléctrico.
- 4) Lenguaje musical: las alteraciones (I).
- 5) Escuela de músicos:
 - Con mucho ritmo: célula rítmica de silencio de corchea y dos semicorcheas.
 - Práctica de lámina (práctica del arpegio de *Do* mayor).
 - Afinando (ejercicio a dos voces e interpretación de una pieza en estilo de samba).
- 6) Música del mundo: la música *romaní*: *Gypsyforrecorder*.
- 7) A dúo: Marcha triunfal de la ópera *Aida* (Verdi).
Auditorio moderno: la música *tecno*.

Tema 6, Carácter y ruptura

- 1) La música en el siglo XX: impresionismo, expresionismo, nacionalismo del siglo XX, neoclasicismo, música de vanguardia, etc.
- 2) Interpretamos música del siglo XX: *Pentavals*, de J. Palazón. *Fortuna ImperatrixMundi*, de C. Orff.
- 3) El mundo de los instrumentos: los teclados.
- 4) Lenguaje musical: las alteraciones (II).
- 5) Escuela de músicos:
 - Con mucho ritmo: célula rítmica de 2 semicorcheas + corchea.
 - Práctica de lámina (práctica de la escala de *Do* en compases de 3/4 y de 4/4).
- 6) Música del mundo: la música del Caribe: *Calipsound*.

3ª evaluación

Tema 7, La música en el cine, radio y televisión.

- 1) Historia de la música en el cine
- 2) Aplicaciones de la música en una película
- 3) El cine musical
- 4) La música en la radio y la televisión
- 5) Historia del videoclip
- 6) Auditorio de cine: *El señor de los anillos*
- 7) Interpretamos música de cine: *Grease*
- 8) El mundo de los instrumentos: la percusión latina.
- 9) Teoría musical: las indicaciones de articulación.
- 10) Escuela de músicos:
 - Con mucho ritmo: corchea dos semicorcheas.
 - Práctica de láminas: escala y arpegio de *Do* con varias células rítmicas

Tema 8, La música y las nuevas tecnologías.

- 1) Sistemas de grabación de sonido
- 2) La reproducción del sonido. Sistemas de comprensión de audio
- 3) Los instrumentos y las nuevas tecnologías: el sintetizador. El MIDI
- 4) La informática musical: tipos de software.
- 5) Internet y la distribución musical. Plataformas de música on line
- 6) Escuela de músicos:

- Con mucho ritmo: Compas de amalgama
- Práctica de láminas: escala y el arpegio de do, ascendente y descendente, sobre dos células rítmicas nuevas

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada:

- La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje.
- El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno toma conciencia de sí, se responsabiliza.
- La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos, sus dificultades y progresos.

Las actividades de evaluación deben plantearse como actividades didácticas formativas, que nos ayuden a tomar conciencia de manera objetiva del grado de aprovechamiento del alumnado y colaboren a mejorar su propio conocimiento, sus hábitos de trabajo y estudio y, en definitiva, su rendimiento académico. El grado de consecución final obtenido por los alumnos respecto a los objetivos didácticos planteados en cada Unidad se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar, y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Seguimiento del **trabajo diario** a través de la observación directa, los ejercicios de clase y de casa, el cuaderno y los trabajos en grupo.
- Valoración de las actividades de **expresión musical** (interpretación individual y grupal de los alumnos, en actividades de movimiento, instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos), así como de las actividades de audición musical realizadas en clase.
- Realización de **pruebas específicas** escritas que realizan periódicamente (entre una y tres por evaluación), relacionadas con los contenidos teóricos de la materia.
- Valoración de la **actitud** en clase.
- Se otorga especial importancia a respetar las fechas de entrega de las diferentes

actividades así como los trabajos de investigación, **no pudiéndose entregar pasada la fecha establecida** salvo causa de fuerza mayor con justificación correspondiente.

Dado el carácter de la materia, y considerando que los contenidos de lenguaje musical se van ampliando a lo largo de las diferentes unidades, sugerimos no realizar **pruebas de recuperación**, sino incluir en las pruebas de evaluación, de cada trimestre, preguntas relacionadas con los contenidos exigibles en evaluaciones anteriores, valorando los progresos en otras partes de la asignatura y el conocimiento global de la misma.

Asimismo, en base a la evolución de los diferentes grupos queda abierta la recuperación de evaluación con pruebas de contenidos y/o donde queda constancia que el alumnado afectado superen y sepan aplicar las competencias básicas correspondientes.

Recuperación del Trimestre

Si la evaluación de un trimestre no es positiva, el alumno/a realizará las actividades necesarias o examen propuesto por su profesor/a para la recuperación de dicho trimestre. **Esta casuística se aplica al alumnado que en la media de los tres trimestres no alcance la calificación de “5” que es la considerada para aprobar la materia en la nota final.**

Competencia Específica 1

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia Específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia Específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia Específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
CURSO 2022-23**

Andalucía
se mueve con Europa



Unión Europea
Fondo Social Europeo



	SONIDO	RITMO	MELODÍA	VOZ E INSTRUMENTOS	FORMA MUSICAL	Hª MUSICAL	ANDALUCÍA	TICs
SABERES BÁSICOS	1	2	3	4	5	6	7	8
MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	X							
MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.						X		
MUS.1.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.				X				
MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.						X		
MUS.1.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.				X				
MUS.1.A.6. Mitos, estereotipos y						X		

roles de género transmitidos a través de la música y la danza.								
MUS.1.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.								X
MUS.1.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.								X
MUS.1.A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.	X							
MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.		X	X					
MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.		X	X					
MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio								

cultural.								
MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.						X		
MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.	X							
MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.					X			
MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.					X			
MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.								X
MUS.1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en								X

actividades musicales.								
MUS.1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.						X		
MUS.1.C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.						X	X	
MUS.1.C.3. La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque.							X	
MUS.1.C.4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.							X	
MUS.1.C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.							X	
MUS.1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.								X

1º ESO

1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	Pruebas escritas	5%
1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	Pruebas escritas	5%
1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	Trabajo diario	5%
1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	Pruebas escritas	5%
1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	Pruebas escritas	5%
1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..	Trabajo diario	5%
1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	Trabajo diario	5%
1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	Trabajo diario	5%
1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	Trabajos investigación	2,50%

2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	Pruebas escritas	5%
2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	Trabajos investigación	2,50%
2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	Trabajo diario	5%
2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	Trabajos investigación	2,50%
2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	Pruebas escritas	5%
2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	Pruebas escritas	5%
3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	Trabajos investigación	2,50%
3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	Trabajo diario	5%
3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	Trabajos investigación	2,50%
3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	Trabajos investigación	2,50%
3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	Pruebas escritas	5%

3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música” .	Trabajo diario	5%
3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	Trabajo diario	5%
4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	Trabajos investigación	2,50%
4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	Trabajos investigación	2,50%

2º ESO

1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	Pruebas escritas	5%
1.2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	Pruebas escritas	5%
1.3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	Trabajo diario	5%
1.4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	Pruebas escritas	5%

1.5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.	Pruebas escritas	5%
1.6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común..	Trabajo diario	5%
1.7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras.	Trabajo diario	5%
1.8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	Trabajo diario	5%
1.9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	Trabajos investigación	2,50%
2.1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	Trabajos investigación	250%
2.2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	Trabajos investigación	2,50%
2.3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	Trabajo diario	5%
2.4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	Pruebas escritas	5,00%
2.5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	Pruebas escritas	5%

2.6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	Trabajos investigación	2,5%
3.1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	Trabajos investigación	2,50%
3.2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	Trabajo diario	5%
3.3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad.	Trabajos investigación	2,50%
3.4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	Pruebas escritas	5,00%
3.5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	Pruebas escritas	5%
3.6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o “hablar de música” .	Trabajo diario	5%
3.7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	Trabajo diario	5%
4.1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	Trabajos investigación	2,50%
4.2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	Trabajos investigación	2,50%

Recuperación de materias pendientes

En cuanto al alumnado con la materia de Música pendiente de cursos anteriores, el centro establece un calendario en las diferentes evaluaciones para realizar las pruebas y recoger trabajos establecidos para tal fin.

En este proceso el alumnado será notificado por escrito con un recibí de los procedimientos a seguir y los contenidos a trabajar, el día, la hora y lugar para la prueba.

El profesor hará un seguimiento personalizado del alumnado con esta casuística en las diferentes sesiones ordinarias de los grupos a los que pertenezca en el curso vigente.

Criterios de calificación

Proponemos que la calificación de los alumnos se realice teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Realización de **pruebas escritas** relacionadas con los contenidos teóricos de la materia.
- **Valoración de las actividades de expresión musical:** interpretación individual y grupal de los alumnos, en actividades de movimiento, instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos, así como de las actividades de audición musical realizadas en clase.
- **Trabajos de investigación** sobre temas tratados, ya sea para exponer en clase o de ampliación de información individual.
- **Valoración de la actitud y del trabajo diario:** mediante la observación directa y diaria se evaluará la participación, el interés y el esfuerzo (actitud positiva y buena predisposición, traer el material, número de faltas injustificadas y retrasos, realizar las tareas prescritas para casa, entregar a tiempo los trabajos, cuidado en la redacción, ortografía, etc.), así como el trabajo realizado en clase (actividades de clase y cuaderno).
- **Cuaderno y material personal de la materia.** El orden y la limpieza del material de trabajo debe ser tratado con suma importancia para poder facilitar la comprensión de contenidos así como la fácil visualización y para trabajar de manera eficiente.

Para obtener la calificación del alumno sugerimos las siguientes ponderaciones:

Pruebas escritas	40%
Trabajo diario	40 %
Trabajos de investigación	20 %

*** El 20% correspondiente a trabajos de investigación se desglosa en 15% trabajos y 5% cuaderno y material. (En caso de no realizar trabajos de investigación durante algún trimestre, el valor de este pasa al del cuaderno y material bajo criterio del profesor).**

6. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Como ya veíamos en el apartado de los objetivos generales de etapa y la contribución de la Música al logro de los mismos, la enseñanza de la materia tiene un papel muy importante, y no solo en el desarrollo de la competencia de conciencia y expresión cultural, ya que potencia capacidades como la comunicación oral y escrita y el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, fomenta el espíritu crítico y emprendedor y la adquisición de habilidades sociales y emocionales. Por todo ello, la Música procura una enseñanza integral del alumnado. A continuación, vamos a concretar cómo la educación musical contribuye a la adquisición y desarrollo de las diferentes competencias clave del currículo.

a) Comunicación lingüística

La música contribuye a enriquecer los intercambios comunicativos, fomentando el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas orales y escritas, ya la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. El análisis de la letra y su relación con la música, en el ámbito del género vocal, la audición y la interpretación de canciones en lenguas extranjeras, o la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, como punto de partida para comprender la estructuración formal del discurso musical, estableciendo

analogías entre las frases gramaticales y las musicales, son solo algunos ejemplos de cómo nuestra disciplina está íntimamente ligada al desarrollo de la comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El lenguaje musical se fundamenta en el lenguaje matemático; la representación gráfica de la duración del sonido y del ritmo (figuras, silencios, compases, etc.) se expresa en forma de proporciones matemáticas y fracciones, con lo cual, la comprensión de estos conceptos y la lectura e interpretación de partituras musicales, lleva implícito el desarrollo de la *competencia matemática*. Igualmente ocurre con otros conceptos musicales como el intervalo, la distribución en tonos y semitonos de la escala, el acorde o las indicaciones metronómicas, por enumerar algunos.

Por otra parte, se tratan también contenidos de carácter científico y tecnológico, como el estudio del fenómeno físico del sonido y sus diferentes parámetros, la producción del sonido en las diferentes familias instrumentales y los factores que determinan el timbre propio de cada instrumento, los procesos biológicos de la audición y la voz y el conocimiento de las partes del cuerpo implicadas en el mismo, etc. Además, la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, y se realiza especial énfasis en el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio para conseguir resultados musicales óptimos y la adquisición de hábitos de higiene vocal que contribuyan a prevenir problemas de salud. De este modo, desde la materia de Música se contribuye también al desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital

La enseñanza de la Música contribuye también al desarrollo de la competencia digital, promoviendo el dominio básico de recursos tecnológicos en el campo de la música (hardware y software musical, técnicas de tratamiento y grabación del sonido, producción de mensajes audiovisuales, utilización de internet como fuente de información, etc.).

d) Aprender a aprender

El estudio de la Música fomenta el desarrollo de capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo del alumno, como la atención, la concentración, la memoria, el esfuerzo y la constancia, al tiempo que contribuyen a desarrollar el sentido del orden y del análisis, ya consolidar hábitos de disciplina y estudio.

e) Competencias sociales y cívicas

Las actividades de interpretación y práctica musical requieren por parte de los alumnos de un trabajo cooperativo basado en la tolerancia, el respeto y la solidaridad. Con ello se promueve el desarrollo de habilidades sociales (autocontrol, autoestima y empatía, entre otras) para relacionarse con los demás, así como la toma de contacto con una amplia variedad de músicas, de diferentes épocas, favoreciendo la comprensión de distintas culturas y la valoración de los demás.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Con la interpretación musical se potencia la habilidad para planificar y gestionar proyectos y se desarrollan la perseverancia, la responsabilidad, la autonomía y la autoestima, fomentando de este modo la confianza de los alumnos en sí mismos y su espíritu emprendedor, innovador y crítico, incentivando la toma de decisiones, el compromiso y la asunción de responsabilidades.

g) Conciencia y expresiones culturales

La Música está relacionada de forma directa con dicha competencia en todos los aspectos que la configuran, ya que fomenta la capacidad de comprender y valorar críticamente manifestaciones musicales de diferentes culturas, épocas y estilos, a partir de la audición y el análisis musical y sociológico de las mismas, así como la adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente con la interpretación, la improvisación y la composición.

7. METODOLOGÍA

A continuación detallaremos los **principios didácticos y metodológicos que rigen esta programación**, aunque no debemos olvidar que nuestra praxis educativa no puede perder de vista los principios generales que conformen el diseño curricular de nuestro centro y adaptarse a los condicionantes socioculturales, de disponibilidad de recursos y características del alumnado del mismo, si queremos lograr un aprendizaje competencial en nuestros alumnos. Por tanto, hemos buscado desarrollar actividades que requieran integrar distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, teniendo en cuenta la atención a la

diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y propiciando el trabajo tanto individual y cooperativo.

- La **motivación por aprender** en el alumnado es indispensable para generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Por ello se han incluido numerosas actividades de carácter introductorio y motivador a los contenidos teóricos, audiciones musicales y repertorio musical, tanto vocal como instrumental, atractivo y de estilos muy variados, vídeos explicativos y demostrativos, realizados por alumnos de su misma edad. Todo ello encamina a despertar una actitud positiva hacia el proceso de aprendizaje.
- Consideramos también fundamental partir de las **experiencias y conocimientos previos** que posea nuestro alumnado, con el fin de valorar qué conocen nuestros alumnos y saber desde dónde debemos partir. Así, resulta fundamental que, en cada unidad, se parta de los conocimientos que los alumnos ya tienen para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza. Al mismo tiempo, es preciso propiciar que los alumnos se conviertan en **constructores de su propio conocimiento**, y que además de reflexionar sobre sus conocimientos, y enriquecerlos y desarrollarlos, ejerciten su atención, concentración, memoria y constancia, lo que contribuirá a que adquieran nuevas destrezas y experiencias.
- Además se ha realizado una cuidada **secuenciación y gradación de los contenidos**, integrando perfectamente la parte más teórica con la práctica y dotando al proyecto de gran coherencia didáctica interna. Los contenidos teóricos de las unidades se han desarrollado de manera clara y concisa, intercalando audiciones y actividades explicativas, que ayuden a los alumnos a comprender y fijar los conceptos estudiados y al profesor a comprobar si existen aspectos no asimilados. Las actividades están diseñadas de modo que, en muchos, casos sirven para trabajar varios de los bloques de contenidos; y se ha buscado también, un trabajo sistemático y progresivo de todos los aspectos expresivos e interpretativos, a través de varios apartados prácticos, en forma de cursos completos y secuenciados didácticamente, de ritmo, entonación y flauta, con música original compuesta por los autores. Se incluye además un apartado dedicado exclusivamente a la práctica de la audición.
- El proyecto incluye **actividades de aprendizaje** variadas, con el objetivo de promover distintas modalidades o vías de aprendizaje, ofrecer diferentes grados de dificultad y posibilitar la elección de aquellas que considere más adecuadas el profesor, para su

alumnado. El **proyecto digital** complementa al libro en papel, aportando materiales y recursos didácticos diversos y variados, con actividades complementarias. Además de las actividades explicativas de cada unidad, al final de las mismas, hay una serie de actividades finales, que permiten comprobar al alumno si ha comprendido correctamente los contenidos principales de la unidad. Es también importante que el alumnado participe de manera activa en debates y comentarios con el profesor y sus compañeros; con este fin, se han propuesto a lo largo del libro algunas actividades de carácter más abierto que propicien el debate en clase.

- Se incluyen actividades y tareas que propician la **interrelación** entre distintos contenidos del área musical y con otras, con el objetivo de favorecer un aprendizaje integral que ponga en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, por lo que es muy deseable propiciar el **trabajo por proyectos**, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias.
- Las actividades se han diseñado de modo que implican diferentes agrupamientos de los alumnos, combinando el trabajo individual con el de pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en el gran grupo-aula. La interpretación, la práctica musical y las numerosas actividades grupales que se incluyen, propician el **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, favoreciendo así además, la autonomía del alumnado en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Los materiales y recursos didácticos de este proyecto se han pensado de forma que faciliten su adaptación a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de **atender a la diversidad** en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Una herramienta de trabajo muy importante en este sentido es el **Libro de trabajo** que, además de las actividades del libro, incluye **actividades de refuerzo**, orientadas a incidir y remarcar los contenidos fundamentales y básicos de cada tema, y **de ampliación**, dirigidas a profundizar o ampliar los contenidos trabajados.
- La necesaria incorporación de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** a nuestra práctica docente, como elemento de mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se ve reflejada en nuestro proyecto, en el libro en papel, con la inclusión de numerosas actividades que tienen como objeto el uso crítico de Internet como

fuentes de información, y con un **taller específico de informática musical** y también en el **Libro digital**, que explota las posibilidades que el uso de la pizarra digital como recurso pedagógico nos ofrece, con actividades interactivas, infografías, materiales complementarios, enlaces web y variados recursos multimedia.

- Por último, recomendamos la realización de **actividades complementarias y extraescolares** que, sin duda, favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios de la etapa, e impulsarán la utilización de espacios y recursos educativos diversos. En ese sentido, el libro tiene un apartado denominado *Concierto*, con piezas idóneas para interpretar en un posible concierto, y el apartado *Afinando*, también incluye repertorio vocal.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución en el mayor grado posible de las competencias clave y los objetivos de la etapa. Deberán adaptarse, por tanto, a la propia idiosincrasia del centro educativo y las características particulares de su alumnado.

Actuaciones de apoyo ordinario

Se establecerán **medidas de refuerzo educativo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Los ámbitos en que se suele manifestar esta diversidad se encuentran en la capacidad para aprender, la motivación por aprender, los diferentes estilos de aprendizaje y los intereses de cada uno de los alumnos. Así, en una unidad didáctica podemos graduar las dificultades de los contenidos; una misma actividad puede plantearse con varios grados de exigencia trabajando con algunos alumnos sólo los contenidos imprescindibles previamente seleccionados. Dichas medidas pueden incluir la realización de actividades de refuerzo o de ampliación, desdobles, agrupamientos flexibles, etc.

Además pueden realizarse **adaptaciones curriculares no significativas**. Para la realización de las mismas tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- Al alumno, al final de curso, se le pedirá que haya adquirido las mismas capacidades que el resto de los compañeros. Por lo tanto, deberá cumplir los mínimos exigibles, correspondientes al nivel que curse.
- Las actividades serán variadas con diferentes grados de dificultad para adaptarnos mejor a su nivel. El material didáctico será de tipo práctico e individualizado. De este modo el alumno se sentirá más cómodo en la dinámica de clase. Por último, a través de actividades de tipo colectivo se le intentará integrar en el grupo.

Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales

Se realizarán adaptaciones curriculares, en colaboración con el Departamento de Orientación después de que se haya realizado un informe de competencia curricular del alumno y de haber establecido qué objetivos, contenidos y criterios de evaluación podrá alcanzar éste. Si, como consecuencia de la evaluación inicial, se adopta la decisión de efectuar una adaptación curricular que se aparte significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo ordinario, esta adaptación se realizará buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave. Dichas adaptaciones tendrán como objetivo la adquisición de un vocabulario musical mínimo a partir de actividades de refuerzo y materiales adaptados. En cuanto a la práctica musical se intentará dar a estos alumnos participación en el mayor número de actividades posible, adaptando las mismas a su nivel de capacidad.

Las medidas que se pueden emplear en el área de música en este tipo de tareas son las siguientes:

- **Los contenidos:** teniendo en cuenta las aptitudes, necesidades e intereses de los alumnos y considerando qué contenidos de la programación son esenciales y cuáles secundarios, se podrán eliminar, modificar o añadir algunos contenidos, realizando en la programación aquellos cambios que se consideren necesarios. Por lo tanto, el ambiente de trabajo de clase será individualizado dentro de la actividad grupal.
- **Estrategias didácticas:** se fomentarán actividades variadas que respondan a diferentes modalidades o vías de aprendizaje, utilizando materiales didácticos diversos. Al mismo tiempo, se realizarán distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeños grupos heterogéneos, buscando facilitar el aprendizaje de aquellos alumnos que tengan necesidades especiales. Por ejemplo, en el caso de un alumno con dificultades auditivas se le situará cerca del profesor, se le formularán continuas propuestas auditivas para que no se sienta discriminado, haciéndole

partícipe y protagonista de las actividades con material Orff. En el caso de alumnos que desconocen el idioma se les facilitará un material básico para que aprendan un vocabulario mínimo del área y se les potenciará los aspectos procedimentales y actitudinales sobre los conceptuales.

- **Evaluación:** a través de la evaluación inicial podemos conocer la situación de partida de cada alumno y detectar posibles problemas de aprendizaje. Las actividades de evaluación continua o formativa estarán encaminadas a valorar el aprendizaje significativo del alumno. Además, dependiendo de las dificultades de aprendizaje, los criterios de evaluación deberán adaptarse a los objetivos mínimos que se hayan establecido en cada uno de los casos.

Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

Podemos encontrarnos en el aula con alumnos aventajados en la práctica musical; estos alumnos con mayores aptitudes y motivación también deben ver satisfechas sus expectativas y alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En esta zona existe una gran tradición de bandas musicales y es frecuente que alguno de nuestros alumnos reciba una formación musical complementaria en Escuelas de Música o Conservatorios. En estos casos, se procurará, dentro del ritmo normal del grupo, aprovechar las destrezas adquiridas para enriquecer la práctica musical en el aula (por ejemplo, interpretando segundas voces adicionales de mayor dificultad a la dada). Si, además, alguno de ellos domina un instrumento como, por ejemplo, la guitarra o el piano, podrá desempeñar labores de acompañamiento para las actividades del grupo.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO

Las actividades extraescolares surgen en el desarrollo del curso como salidas al Cine, ensayos de la Orquesta Sinfónica, y visitas al Palacio de la Paz de Fuengirola a las actividades musicales programadas y se consideren válidas para nuestro alumnado.

Dichas salidas son con fechas abiertas las cuales serán ofrecidas y aprobadas por el equipo directivo para su realización.

Debido a la situación de pandemia por el COVID 19, las salidas quedan sujetas a protocolos de seguridad garantizando el bienestar del alumnado en las mismas.

- Salida Cine
- Salida musical
- Salida asistencia a conciertos y/o ensayos de agrupaciones orquestales
- Salida a museo interactivo de la música
- Salida a conferencias, ferias y/o festivales musicales

* **Dado que todas las actividades están sujetas a programación y aforo concedido sin posibilidad de elegir fecha, se deja abierta en las tres evaluaciones al no poder concretar las mismas en fechas cerradas.**